

Tesoros submarinos

No se sabe muy bien de dónde proceden, cómo y en qué época se forman, y sin embargo constituyen ya la apuesta de una de las mayores batallas económicas y políticas del siglo XX. Los conflictos del petróleo pueden quedarse en una «chiquillada» al lado de las disputas que podrían originarse un día en torno a los nódulos polimetálicos o «nódulos de manganeso», como se los llama corrientemente.

Estos nódulos, que cubren como una alfombra el fondo de todos los océanos, constituyen, en efecto, un enorme tesoro. Si tomamos como baremo el índice de consumo actual, dichos nódulos representan seiscientos mil años de reservas de manganeso, dos millones de años de reservas de titanio, centenares de miles de años de reservas de vanadio, de magnesio, de cobalto, de níquel. Centuplican los recursos de aluminio y cuadruplican los de hierro. Una quincena de metales preciosos están incluidos en dichos nódulos en proporciones variables. Pero el problema es el siguiente: ¿A quién pertenecen esas reservas?

Los océanos, más allá de los límites de la plataforma continental, son *res nullius*, no pertenecen a nadie, no están sujetos a ninguna jurisdicción nacional o internacional. El derecho de alta mar no se aplica más que a lo que ocurre en la superficie y no en el fondo. Pero a raíz del descubrimiento de esos nódulos, y con el desarrollo de las técnicas de explotación submarina, es evidente que se impone una nueva reglamentación. Todos los gobiernos están más o menos de acuerdo en que la explotación de los océanos debería colocarse bajo el control y la vigilancia de una autoridad internacional derivada de las Naciones Unidas, pero a partir de ahí comienzan las divergencias. En 1967, el embajador de Malta proponía a las Naciones Unidas que «declarasen» los fondos marinos patrimonio común de la Humanidad y confiasen su control y gestión a un organismo internacional. Los beneficios así obtenidos debían destinarse a los países pobres en concepto de ayuda.

Del 20 al 29 de agosto próximo se celebrará en Caracas una conferencia de las Naciones Unidas, inicialmente prevista para Santiago de Chile. En el transcurso de la misma, tres comisiones se ocuparán de los fondos marinos, del derecho marítimo y de los problemas que plantean la contaminación y la investigación científica de los océanos. Sin embargo, todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre el procedimiento a seguir, y es probable que las negociaciones se prolonguen durante meses, e incluso años.

Hay que señalar dos actitudes extremas frente al problema. Por un

lado, la de los países industrializados, como los Estados Unidos, que desearían que la autoridad internacional fuese de lo más flexible. Su papel consistiría únicamente en dictar una reglamentación y vigilar por su cumplimiento, pero la explotación de los fondos marinos se organizaría según un sistema de permisos que les serían concedidos a los países ribereños.

La actitud contraria es la de los países del tercer mundo, que desean una organización fuerte, con amplios poderes e importantes medios, capaz de llevar directamente a cabo la explotación de los fondos marinos, y que tendría además la misión de impedir que dicha explotación pudiese perjudicar las economías de los actuales países productores de mineral. Esta actitud es compartida por un grupo de países latinoamericanos y africanos, y de modo especial Zaire, que produce un 51 por 100 del cobalto que consume el mundo.

Pero algunas personas no han querido esperar a que salga esa reglamentación, sino que se han lanzado ya a la conquista de esos tesoros que aguardan al hombre en el fondo de los mares. Uno de esos «impacientes» es el millonario Howard Hughes, una de cuyas sociedades, la Summa Corporation, filial de la Hughes Tool Corporation, viene realizando desde julio de 1973 operaciones tendentes a la obtención de muestras de nódulos polimetálicos. Las operaciones las llevan a cabo equipos muy especializados.

Otra firma norteamericana, la Deep Sea Venture Inc., ha comenzado incluso a extraer metales del fondo marino.

Las compañías mineras se oponen violentamente a todo tipo de reglamentación internacional que entre en detalles sobre las condiciones de explotación de los fondos marinos, como se oponen a todo control de los precios, de la producción y a toda idea de cánones. No teniendo confianza alguna en las organizaciones internacionales, tan sólo buscan el apoyo del gobierno norteamericano, y sus pretensiones están perfectamente ilustradas por el proyecto de ley presentado al Congreso por Lee Metcalf, senador del Estado minero de Montana.

La ley Metcalf, si se llegase a votar, daría a las compañías mineras una protección financiera, diplomática e incluso militar que les permitiría explotar los grandes fondos marinos independientemente de toda convención internacional. Las compañías recibirían de su gobierno una especie de «patente de corso». Hasta el momento, el gobierno norteamericano se ha opuesto a esta ley, aunque no la haya rechazado de modo definitivo. ■ CHARLES SCHREIDER.

CUANDO SOMOS NIÑOS, LAS CHICAS SON SERES PARA ODIAR. /



CUANDO SOMOS ADOLESCENTES, LAS CHICAS SON SERES SOBRE LOS QUE MENTIR A LOS AMIGOS /



CUANDO SOMOS JOVENES, LAS CHICAS SON SERES CON LOS QUE JUGAR Y DE LOS QUE CONUE- NE DESHACERSE CUANTO ANTES /



CUANDO LLEGAMOS A ADULTOS, LAS CHICAS SON SERES CON LOS QUE JUNTARSE PARA PODER HACER EN PAZ UNA CARRERA /



CUANDO PAPANOS DE LOS CINCUENTA, LAS CHICAS SON SERES QUE UNO TRATA DE OLVIDAR INUTILMENTE /



PUES A ESA EDAD UNO ES UN ROMANTICO INCURABLE /



© 1974 ILLUS FEIFFER